

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 062 FECHA: 23 DE JUNIO DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2017-00045	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EFREN OCHOA OCHOA	DECRETA SUSPENSIÓN DEL PROCESO HASTA EL 3 DE AGOSTO DE 2022.	22/06/2022
2021-00010	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OVIDIO TORRES QUINTERO	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	22/06/2022
2022-00013	ACCION DE TUTELA	PERSONERIA MUNICIPAL DE ONZAGA actuando como agente oficioso de los estudiantes JUAN SEBASTIAN NIÑO OROZCO y OTRAS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	ADMISIÓN DE TUTELA	22/06/2022

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para tal efecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **23 DE JUNIO DE 2022**.



BEYER AUGUSTO ALDANA POCHEs
Secretario